

Santiago de Cali D.E., 07/01/2025

Doctor  
**LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**  
Gerente  
**INNOVATECH E.I.C.E.**  
Ciudad

**ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2025-01-07-006 DE 2025.**

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

**I. OBJETO**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA INNOVATECH E.I.C.E.**

**II. ALCANCE**

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a **INNOVATECH E.I.C.E.**, así: 1. Apoyar en la planeación, elaboración, construcción y ejecución de proyectos que desarrolle la empresa conforme a las líneas de trabajo planteadas en los Estatutos. 2. Efectuar el seguimiento de los procesos administrativos y financieros que hagan parte de las actividades propias de la empresa en coordinación con la Subgerencia Administrativa y Financiera. 3. Realizar apoyo a la supervisión en la etapa de ejecución de los procesos contractuales de la empresa. 4. Llevar el control del proceso administrativo, financiero y presupuestal de los clientes y proveedores que maneja la entidad. 5. Evaluar los resultados que genere la empresa de acuerdo a las metas planteadas a corto, mediano y largo plazo. 6. Contribuir en la organización de los procesos internos de la empresa. 7. Todas las demás que sean afines con el objeto contractual y/o sean asignadas por el supervisor del contrato.

**III. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte,



pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique **INNOVATECH E.I.C.E.**

#### **IV. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS**

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta **28/02/2025**, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear.

#### **V. ASPECTOS ECONÓMICOS**

El valor total del contrato a celebrar es de **OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$8.197.200) M/CTE.** Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

#### **VI. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

Se realizará el pago del precio total del contrato en **DOS CUOTAS**, cada una por el valor de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$4.098.600) M/CTE.**

#### **RECOMENDACIONES**

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

#### **VII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA**

Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta.

  
\_\_\_\_\_  
**DANIELA VAN STRAHLEN MADRID**  
C.C. No. 1.144.084.259 de Cali (Valle)